



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**SERVICIO DE FACILITADOR PARA DESARROLLO DE TALLER DE CAPACITACIÓN**  
**(LOGÍSTICA DE APOYO Y REFRIGERIOS)**  
**EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2487112**  
**(COMPONENTE IV - ACCIÓN 4.2 - ACTIVIDAD 4.2.1 - TAREA 4.2.1.2)**

**1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios DSEA) / Unidad Ejecutora de Inversiones – UEI - Proyecto de inversión con CUI 2487112.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratación del servicio de facilitador para desarrollo de taller de capacitación (logística de apoyo y refrigerios) en la EEA Pucallpa, para asegurar el adecuado desarrollo y ejecución de los talleres denominado: “Producción y uso de abonos orgánicos y/o bioinsumos” y “Interpretación de análisis de resultados y plan de fertilización” para la **Tarea 4.2.1.2** Gastos por formación y capacitación de la **Actividad 4.2.1** Capacitación a productores en manejo y recuperación de suelos degradados de la **Acción 4.2** Transferencia tecnológica en suelos agrícolas degradados y agua para riego del **Componente 4**. Transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades en el manejo y recuperación de suelos agrícolas degradados y aguas para riego; encontrándose en las actividades del expediente técnico aprobado en el marco del proyecto de inversión denominado: “Mejoramiento de los servicios de investigación y transferencia tecnológica en el manejo y recuperación de suelos agrícolas degradados y aguas para riego en la pequeña y mediana agricultura en los departamentos de Lima, Áncash, San Martín, Cajamarca, Lambayeque, Junín, Ayacucho, Arequipa, Puno y Ucayali”, con CUI N° 2487112

|   |   |
|---|---|
| <b>Órgano y/o Unidad Orgánica:</b>      | Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios - DSEA / Unidad Ejecutora de Inversiones – UEI – Proyecto de Inversión con CUI N°2487112   |
| <b>Actividad del POI:</b>               | AOI00016001644 - CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍA, MANEJO Y RECUPERACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS DEGRADADOS Y AGUAS PARA RIEGO EN LA REGIÓN UCAYALI C4 CUI 2487112  |
| <b>Denominación de la Contratación:</b> | Servicio de facilitador para desarrollo de taller de capacitación (logística de apoyo y refrigerios) en la EEA Pucallpa para la <b>Tarea 4.2.1.2 - Actividad 4.2.1 - Acción 4.2 del Componente 4 en el marco del PI 2487112</b> |
| <b>CMN Aprobado:</b>                    | 0079  |

Firmado digitalmente por:

**FINALIDAD PÚBLICA**

OLIVERA VILCA SOCRATES

FIR 01844459 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 07/04/2026 15:49:20-0500

Contratar con el servicio de facilitador para desarrollo de taller de capacitación (logística de apoyo y refrigerios) en la EEA Pucallpa, para los asistentes de los talleres de capacitación “Producción y uso de abonos orgánicos y/o bioinsumos” y “Interpretación de análisis de resultados y plan de fertilización” Con ello, se busca promover acciones y/o mecanismos para el trabajo colaborativo entre el sector público y el sector privado, en materia de innovación y tecnologías agrarias, permitiendo con ello incentivar en el sector privado el desarrollo científico tecnológico de todos los sectores productivos, logrando intervenir en todas las regiones con el fortalecimiento de la innovación, en cumplimiento de las metas propuestas por el Instituto Nacional de Innovación Agraria direccionado a través de la Actividad 4.2.1 – Acción 4.2 - Componente 4; los cuales se encuentran dentro del expediente técnico aprobado en el marco del proyecto de inversión con CUI N° 2487112.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

#### 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de la contratación es contar con el servicio de facilitador para desarrollo de taller de capacitación (logística de apoyo y refrigerios) en la EEA Pucallpa, para la **Tarea 4.2.1.2 - Actividad 4.2.1 - Acción 4.2 del Componente 4** del proyecto de inversión con CUI N°2487112; para desarrollar los talleres de capacitación denominados: “Producción y uso de abonos orgánicos y/o bioinsumos” y “Interpretación de análisis de resultados y plan de fertilización”, garantizando el desarrollo adecuado del evento programado, la atención a los asistentes a través del suministro externo de alimentos y bebidas y provisionando de materiales necesarios para el correcto desarrollo del evento. A fin de que se cumplan las metas de las actividades y objetivos estratégicos del Proyecto Suelos y Aguas.

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor brindará el servicio de facilitador para desarrollo de taller de capacitación (logística de apoyo y refrigerios) en la EEA Pucallpa, para el cumplimiento de las metas y objetivos del PI con CUI N° 2487112, de acuerdo con el documento equivalente aprobado, a través de los Programas de Formación de Proveedores de Asistencia Técnica denominados “Producción y uso de abonos orgánicos y/o bioinsumos” y “Interpretación de análisis de resultados y plan de fertilización”. El servicio requerido se enmarca en la **Tarea 4.2.1.2 - Actividad 4.2.1 - Acción 4.2. - Componente 4** del proyecto de inversión con CUI N° 2487112.

El servicio comprenderá las siguientes actividades:

- Facilitar el aprovisionamiento de refrigerio y/o alimentación, para los talleres de capacitación: “Producción y uso de abonos orgánicos y/o bioinsumos” para aproximadamente 30 productores agropecuarios los días 23, 24 y 25 de abril del año en curso; e “Interpretación de análisis de resultados y plan de fertilización” para aproximadamente 30 productores agropecuarios los días 28, 29 y 30 de mayo del año en curso, ambos a realizarse en la EEA Pucallpa, según se describe en el Anexo adjunto (Ficha Técnica).

#### 5.1 DETALLES Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

- 1- El contratista, en cuanto a los productos alimenticios a utilizarse en la preparación del servicio de atención de refrigerios y/o alimentación debe satisfacer estándares de primera calidad señalados en las normas sanitarias que establece el Ministerio de Salud y las Normas Técnicas Peruanas vigentes.
- 2- El contratista debe verificar que las personas que manipulen los alimentos deben adoptar precauciones razonables para proteger los alimentos contra los riesgos de contaminación.
- 3- El contratista debe prever que el servicio esté listo para su consumo por lo menos treinta (30) minutos antes de los horarios establecidos, así como todos los insumos y materiales solicitados.
- 4- El contratista debe asumir el costo de traslado, transporte y todos los gastos asociados que pueda generar el presente servicio.

Firmado digitalmente por:

OLIVERA VILCA SOCRATES

FIRMA: 06/04/2026 22:05:24-0500

Motivo: Contratación de

documento

Fecha: 06/04/2026 22:05:24-0500

#### 6. PERFIL DEL POSTOR

- Contar con Registro nacional de proveedores (RNP)
- Acreditación del RUC activo y habido
- Declaración Jurada de no tener impedimentos para ser participante



Firmado digitalmente por:

CRUZ LUIS Juancarlos

Alejandro FAU 20131365994 soft

Motivo: Day V° B°

Fecha: 07/04/2026 15:49:23-0500



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

● **Experiencia:**

- Experiencia mínima de servicios iguales o similares, según el objeto de la contratación en monto facturado mínimo de 01 vez el valor ofertado en entidades públicas o privadas.

Nota: Se considera servicios similares: Servicios de logística integral de eventos o Servicios de alimentación o Servicio de facilitador de eventos corporativos o institucionales o Servicio de catering o coffee break.

● **Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de:

- (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
- (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>

En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados<sup>2</sup>, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

**7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

**Lugar:** En las instalaciones de la EEA Pucallpa ubicado en Avenida Centenario KM. 4.00 - Sede Principal Pucallpa, Coronel Portillo, Ucayali.

**Plazo:** Cada evento tiene una duración de 3 días y se realizará en las siguientes fechas programadas:

- Taller de capacitación denominado “Producción y uso de abonos orgánicos y/o bioinsumos” los días 23, 24 y 25 de abril.
- Taller de capacitación denominado “Interpretación de análisis de resultados y plan de fertilización” los días 28, 29 y 30 de mayo.

El proveedor tiene hasta cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de culminado cada taller para presentar su informe de servicio

**8. ENTREGABLES**

Firmado digitalmente por:

OLIVERA VILCA SOCRATE

FIR 01874502625034003500

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 06/04/2026 15:40:26-0500



| Entregable   | Plazos de Entrega   |
|--|---|
| <b>PRIMER ENTREGABLE:</b><br>Informe de la ejecución del servicio, según el detalle del numeral 5 del TDR y lista de participantes del taller. | El servicio se realizará el 23, 24 y 25 de abril. Por ello el proveedor tiene hasta cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de culminado el evento. |

<sup>1</sup> El solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación con que se encuentra cancelado. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”).

<sup>2</sup> Se entiende “privados” como aquellos que no son entidades contratantes.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

|   |   |
|---|---|
| <p><b>SEGUNDO ENTREGABLE:</b><br/>Informe de la ejecución del servicio, según el detalle del numeral 5 del TDR y lista de participantes del taller.</p> | <p>El servicio se realizará el 28, 29 y 30 de mayo. Por ello el proveedor tiene hasta cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de culminado el evento.</p> |
|---|---|

En el informe (entregable), deberá señalar las actividades realizadas según el detalle del numeral 5 de los TDR, debiendo ser dirigido a la Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios, mediante mesa de partes virtual del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA: <https://app.inia.gob.pe/mesadepartes/#/login>, consignando en sus observaciones el siguiente detalle: DSEA / PI N°2487112

### 9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio otorga el director del Proyecto con CUI N°2487112 y/o quien haga sus veces, con el V°B° del Supervisor de proyecto y/o quien haga sus veces y del Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios del INIA; dentro de un plazo que no excederá los siete (07) días calendarios contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable correspondiente, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad. La sola recepción del entregable en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

### 10. FORMA DE PAGO Y PENALIDAD

El pago se efectuará en soles, de acuerdo con el monto ofertado en la propuesta económica del postor adjudicado, en dos (02) armadas. La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad para cada prestación parcial por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

#### Penalidad

Según el Art. 120 del RLGC, si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, el INIA le aplicará, en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por el monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times Monto}{F \times plazo}$$

Firmado digitalmente por:

OLIVERA VILCA SOCRATES

FIR 01844459 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 06/04/2020 22:05:57-0500

Donde F tiene los siguientes valores:

Para servicios: **F= 0.40**

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente

### 11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

La entidad contratante y el contratista son responsables de ejecutar correcta y oportunamente la totalidad de las obligaciones asumidas en el contrato. Para ello, deben realizar todas las acciones a su alcance, empleando la debida diligencia, orientadas al logro de los resultados acordados.

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad contratante.

### 12. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

El contrato puede ser resuelto total o parcialmente por cualquiera de las siguientes causales:

- a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- g) Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- h) Por agotamiento de la necesidad, previo sustento del área usuaria y/o área estratégica.
- i) Puede resolverse de forma total o parcial del contrato menor por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria. Esta disposición sólo podrá aplicarse para las contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales.

### 13. CONSIDERACIONES GENERALES A LOS ENTREGABLES

Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad de la ENTIDAD, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio.

Fecha: 06/04/2026 22:06:16-0500

### 14. GARANTÍAS

No aplica de acuerdo al inciso a) del Artículo 139 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**15. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conlleva que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

**16. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCION Y MITIGACION DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO, LEY N° 31564)**

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.

Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

**17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación se resolverán mediante Conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

**18. GESTIÓN DE RIESGOS**

Del análisis realizado sobre el servicio solicitado, se han identificado los siguientes riesgos y acciones para la gestión de los riesgos:





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

### 1. Desconocimiento del marco legal de la Ley N° 32069

La Ley General de Contrataciones públicas, así como su reglamento incorporan modificaciones en las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a las ocho Unidades Impositivas Tributarias (UIT), siendo ahora considerados como contratos menores dentro del marco normativo legal, lo cual incluye diferentes condiciones a lo gestionado con la Ley 30225.

#### Acciones:

- El CONTRATISTA cuenta con conocimiento en la ley, para poder respetar el cumplimiento del marco normativo legal, tanto en los plazos, así como las condiciones requeridas; en los contratos menores conforme a la Norma.

### 2. Incumplimiento de la ejecución del servicio por causas no atribuibles al contratista

El incumplimiento de la ejecución del servicio no atribuibles al contratista puede deberse factores externos fuera de su control, tales como cambios imprevistos en el mercado, condiciones en el lugar de ejecución externas a los proveedores, fenómenos naturales, condiciones meteorológicas adversas o situaciones nacionales o internacionales en el mercado de los proveedores del Contratista.

#### Acciones:

- El CONTRATISTA actúa con la debida anticipación en todas las coordinaciones y gestiones necesarias para asegurar la disponibilidad oportuna de insumos, implementos, personal y equipos requeridos para la correcta ejecución del servicio conforme los términos de referencia establecidos.
- La ENTIDAD CONTRATANTE brinda seguimiento por parte del área usuaria en la ejecución del servicio, a fin de que se optimicen los tiempos y recursos para el mismo en los plazos estipulados, a fin de mitigar así las posibles ampliaciones derivadas de las condiciones externas mencionadas.

### 3. Incumplimiento de la ejecución del servicio por causas atribuibles al contratista

El incumplimiento de la ejecución del servicio atribuibles al contratista puede originarse debido a que, no tienen presente los plazos de ejecución, las condiciones contractuales y de los términos de referencia, lo que puede generar retrasos en la ejecución de los trabajos o la prestación de un servicio deficiente.

#### Acciones:

- El CONTRATISTA considera las condiciones previas y durante para la ejecución del servicio de acuerdo al plazo estipulado en los términos de referencia, gestionando sus recursos de manera óptima y eficiente.
- La ENTIDAD CONTRATANTE efectúa un seguimiento continuo durante la ejecución del servicio, con el fin de verificar el cumplimiento de los tiempos, calidad, oportunidad y condiciones estipuladas, implementando acciones de ser necesario, para garantizar que el servicio se preste conforme a lo solicitado en los términos de referencia.

### 4. Incumplimiento de las obligaciones y actividades del Contratista

Cada servicio maneja una naturaleza de contratación y ejecución de actividades particulares, las cuales dependen del proyecto, área, nivel de especialización entre otros factores. Existen contratistas que presentan deficiencias y retrasos en sus actividades a ejecutar, así como en sus obligaciones.



Firmado digitalmente por:  
OLIVERA MILCA SOCRATES  
FIR 21644439 Hard  
Motivo: Ley N° 32069  
documento:  
Fecha: 06/04/2026 22:06:53-0500



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**Acciones:**

- El CONTRATISTA se compromete a cumplir sus actividades y obligaciones estipuladas en sus términos de referencia con probidad, calidad, eficiencia, eficacia, puntualidad e idoneidad; siendo el único responsable directo de las prestaciones a realizar La ENTIDAD CONTRATANTE brindará la información a su alcance para el desarrollo de sus actividades y obligaciones tanto en los plazos, así como las condiciones requeridas; en los contratos menores conforme a la Norma.

**19. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en materia de seguridad de la información. Para tal efecto el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, respecto al producto entregado y otros que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.



Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRATES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06/04/2026 22:07:10-0500

Elaborado por:



Firmado digitalmente por:  
CRUZ LUIS Juancarlos  
Alejandro FAU 20131365994 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 07/04/2026 15:49:40-0500

Aprobado por el Director General de la Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios - DSEA



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos  
Agrarios

**inia** Instituto  
Nacional de  
Innovación  
Agraria

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

# ANEXO





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios

**inia** Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## Ficha Técnica

### Servicio de un facilitador para el desarrollo del taller de capacitación (logística de apoyo y refrigerio)



Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRATES

FIR 01844459 hard

Motivo: Soy el autor del documento **Actividad 4.2.1** Formación de Proveedores de Asistencia Técnica (PAT)

Fecha: 06/04/2026 22:06:52-0500

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

## I. ANTECEDENTES

La Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios (DSEA) viene ejecutando el proyecto de inversión con CUI 2487112, que tiene el objetivo de generar información técnica-científica y desarrollar tecnologías orientadas a la recuperación, uso, manejo y conservación de suelos y aguas con fines de riego, asimismo involucra la transferencia de tecnologías y capacitación, de tal manera que los productores agropecuarios de las 20 regiones priorizadas pueden acceder a dichas tecnologías, el cual contempla realizar la actividad de capacitación para la **Tarea 4.2.1.2** Gastos por formación y capacitación de la **Actividad 4.2.1** Capacitación a productores en manejo y recuperación de suelos degradados, perteneciente a la **Acción 4.2**. Transferencia tecnológica en suelos agrícolas degradados y agua para riego, en el marco del **Componente 4** “Transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades en el manejo y recuperación de suelos agrícolas degradados y aguas para riego”.

## II. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Servicio de un facilitador para el desarrollo de talleres de capacitación (logística de apoyo y refrigerio) para la Actividad 4.2.1 - Acción 4.2, en el marco del componente 4 - Proyecto de inversión con CUI N° 2487112.

## III. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de realizar los programas de formación de Proveedores de Asistencia Técnica en “Producción y uso de abonos orgánicos y/o bioinsumos” e “Interpretación de análisis de resultados y plan de fertilización” como parte de las metas para la **Tarea 4.2.1.2** Gastos por formación y capacitación de la **Actividad 4.2.1** Capacitación a productores en manejo y recuperación de suelos degradados de la **Acción 4.2**. Transferencia tecnológica en suelos agrícolas degradados y agua para riego del **Componente 4**, en marco del Proyecto de Suelos y Aguas con CUI N° 2487112. En tal sentido, las labores a ejecutar implican el abastecimiento con “logística de apoyo y refrigerios”.

## IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROVEEDORES DE ASISTENCIA TÉCNICA (PATs)

### EVENTO 1: “Producción y uso de abonos orgánicos y/o bioinsumos” - Actividad 4.2.1

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades técnicas de los proveedores de asistencia técnica en la producción y uso de abonos orgánicos y bioinsumos para mejorar la fertilidad del suelo, promover prácticas de manejo sostenible y contribuir a la productividad y sostenibilidad de los sistemas agrícolas.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

Asimismo, se presenta el cronograma de actividades del programa del taller de capacitación denominado “Producción y uso de abonos orgánicos y/o bioinsumos”, planteado para los días 23, 24 y 25 de abril del año en curso. Este cronograma tiene como finalidad garantizar la adecuada planificación y ejecución de las sesiones programadas, asegurando la correcta articulación entre las actividades de capacitación y la prestación del servicio de atención de refrigerios.

| <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EVENTO</b> |   |
|---|---|
| <b>DÍA 1: JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026</b>    |   |
| <b>Hora</b>                                 | <b>Actividad</b>  |
| 08:00 – 08:30                               | Registro de asistentes  |
| 08:30 – 09:00                               | Palabras de bienvenida e inauguración del evento: director de la EEA  |
| 09:00 – 09:30                               | Tema 1: Objetivos de la formación de PATs   |
| 09:30 – 10:00                               | Tema 2: Importancia de la materia orgánica en la fertilidad del suelo   |
| 10:00 – 10:30                               | Tema 3: Principios del manejo sostenible del suelo en sistemas agrícolas  |
| 10:30 – 11:00                               | Break   |
| 11:00 – 11:30                               | Tema 4: Conceptos y tipos de abonos orgánicos   |
| 11:30 – 12:15                               | Tema 5: Conceptos y tipos de bioinsumos en la producción agrícola   |
| 12:15 – 13:00                               | Tema 6: Beneficios agronómicos, ambientales y económicos del uso de abonos orgánicos y bioinsumos.  |
| 13:00 – 14:30                               | Almuerzo  |
| 14:30 – 15:00                               | Rol de los microorganismos en la salud del suelo  |
| 15:00 – 16:30                               | <b>Actividad práctica:</b><br>-Identificación y evaluación de materiales orgánicos disponibles en la zona para la elaboración de abonos orgánicos.                  |
| <b>DÍA 2: VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026</b>   |   |
| <b>Hora</b>                                 | <b>Actividad</b>  |
| 08:00 – 08:30                               | Registro de asistentes  |
| 09:00 – 09:30                               | Tema 1: Principios para la elaboración de compost y vermicompost  |
| 09:30 – 10:00                               | Tema 2: Producción y uso de bocashi y otros abonos orgánicos fermentados  |
| 10:10 – 10:30                               | Tema 3: Elaboración y uso de bioinsumos líquidos (bioles, biosoles y biofermentos)  |
| 10:30 – 11:00                               | Break   |
| 11:00 – 11:30                               | Tema 4: Producción de microorganismos benéficos   |
| 11:30 – 12:15                               | Tema 5: Uso de microorganismos benéficos en la agricultura.   |
| 12:15 – 13:00                               | Tema 6: Factores que influyen en la calidad de los abonos orgánicos   |
| 13:00 – 14:30                               | Almuerzo  |
| 14:30 – 16:00                               | <b>Actividad práctica:</b><br>-Demostración del proceso de elaboración de compost, vermicompost y bocashi.<br>-Preparación de bioinsumos líquidos para uso agrícola |

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

| <b>DÍA 3: SABADO 25 DE ABRIL DE 2026</b> |   |
|--|---|
| <b>Hora</b>                              | <b>Actividad</b>  |
| 08:00 – 08:30                            | Registro de asistentes  |
| 09:00 – 09:30                            | Tema 1: Métodos de aplicación de abonos orgánicos en cultivos agrícolas   |
| 09:30 – 10:00                            | Tema 2: Dosificación y manejo de bioinsumos en campo  |
| 10:10 – 10:30                            | Tema 3: Uso de bioinsumos en la nutrición vegetal y manejo de cultivos.   |
| 10:30 – 11:00                            | Break   |
| 11:00 – 11:30                            | Tema 4: Monitoreo, seguimiento y escalamiento de abonos orgánicos y bioinsumos  |
| 11:30 – 12:15                            | Tema 5: Evaluación de resultados en parcelas demostrativas  |
| 12:15 – 13:00                            | Tema 6: Estrategias de asistencia técnica para promover la adopción de tecnologías sostenibles en el manejo del suelo |
| 13:00 – 14:30                            | Almuerzo  |
| 14:30 – 15:30                            | <b>Actividad práctica:</b><br>-Aplicación demostrativa de abonos orgánicos y bioinsumos en cultivos                   |
| 15:30 – 17:30                            | <b>Cierre:</b><br>- Evaluación de la capacitación<br>- Clausura del evento  |

## EVENTO 2: “Interpretación de análisis de resultados y plan de fertilización” - Actividad 4.2.1

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades técnicas de los proveedores de asistencia técnica en la interpretación de resultados de análisis de suelo y su aplicación en la formulación de planes de fertilización, con la finalidad de optimizar el uso de nutrientes, mejorar la productividad de los cultivos y promover el manejo sostenible del suelo.

Asimismo, se presenta el cronograma de actividades del programa del taller de capacitación denominado “Interpretación de análisis de resultados y plan de fertilización”, planteado para los días 28, 29 y 30 de mayo del año en curso. Este cronograma tiene como finalidad garantizar la adecuada planificación y ejecución de las sesiones programadas, asegurando la correcta articulación entre las actividades de capacitación y la prestación del servicio de atención de refrigerios.

| <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EVENTO</b> |   |
|---|---|
| <b>DÍA 1: JUEVES 28 DE MAYO DE 2026</b>     |   |
| <b>Hora</b>                                 | <b>Actividad</b>  |
| 08:00 – 08:30                               | Registro de asistentes  |
| 08:30 – 09:00                               | Palabras de bienvenida e inauguración del evento: director de la EEA        |
| 09:00 – 09:30                               | Tema 1: Objetivos de la formación de PATs                                   |
| 09:30 – 10:00                               | Tema 2: Importancia del análisis de suelo en la producción agrícola         |
| 10:00 – 10:30                               | Tema 3: Tipos de análisis de suelo (químico, físico y biológico)            |
| 10:30 – 11:00                               | Break   |
| 11:00 – 12:00                               | Tema 4: Parámetros principales del análisis de suelo: pH, materia orgánica, |



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y RiegoInstituto Nacional  
de Innovación AgrariaDirección de Servicios  
Estratégicos Agrarios

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

|  |  |
|--|--|
|  | nitrógeno, fósforo y potasio (NPK), Capacidad de intercambio catiónico (CIC), textura, conductividad eléctrica, acidez intercambiable/carbonatos y bases intercambiables |
| <b>12:00 – 13:00</b>                     | Tema 5: Relación suelo-planta-nutrientes   |
| <b>13:00 – 14:30</b>                     | Almuerzo   |
| <b>14:30 – 15:30</b>                     | <b>Actividad práctica:</b><br>-Lectura e interpretación de resultados de análisis del suelo.   |
| <b>DÍA 2: VIERNES 29 DE MAYO DE 2026</b> |  |
| <b>Hora</b>                              | <b>Actividad</b>   |
| <b>08:00 – 08:30</b>                     | Registro de asistentes   |
| <b>09:00 – 09:30</b>                     | Tema 1: Clasificación de suelos según niveles de fertilidad  |
| <b>09:30 – 10:00</b>                     | Tema 2: Diagnostico de limitantes del suelo (acidez, salinidad, baja materia orgánica)   |
| <b>10:10 – 10:30</b>                     | Tema 3: Requerimientos nutricionales de los principales cultivos   |
| <b>10:30 – 11:00</b>                     | Break  |
| <b>11:00 – 11:30</b>                     | Tema 4: Extracción de nutrientes por cultivo   |
| <b>11:30 – 12:15</b>                     | Tema 5: Balance de nutrientes en el sistema productivo   |
| <b>12:15 – 13:00</b>                     | Tema 6: Enmiendas orgánicas y químicas para la mejora del suelo  |
| <b>13:00 – 14:30</b>                     | Almuerzo   |
| <b>14:30 – 16:00</b>                     | <b>Actividad práctica:</b><br>-Análisis de casos para identificar problemas de fertilidad y definir alternativas de manejo.  |
| <b>DÍA 3: SABADO 30 DE MAYO DE 2026</b>  |  |
| <b>Hora</b>                              | <b>Actividad</b>   |
| <b>08:00 – 08:30</b>                     | Registro de asistentes   |
| <b>09:00 – 09:30</b>                     | Tema 1: Principios para la formulación de planes de fertilización.   |
| <b>09:30 – 10:00</b>                     | Tema 2: Calculo de dosis de fertilización (orgánica y/o química)   |
| <b>10:10 – 10:30</b>                     | Tema 3: Programación de la fertilización según etapas del cultivo  |
| <b>10:30 – 11:00</b>                     | Break  |
| <b>11:00 – 11:30</b>                     | Tema 4: Integración de abonos orgánicos y fertilizantes químicos   |
| <b>11:30 – 12:15</b>                     | Tema 5: Buenas practicas para el uso eficiente de fertilizantes.   |
| <b>12:15 – 13:00</b>                     | Tema 6: Estrategias de asistencia técnica para la adopción de planes de fertilización.   |
| <b>13:00 – 14:30</b>                     | Almuerzo   |
| <b>14:30 – 15:30</b>                     | <b>Actividad práctica:</b><br>-Elaboración de asistencia técnica para la adopción de planes de fertilización.  |
| <b>15:30 – 17:30</b>                     | <b>Cierre:</b><br>- Evaluación de la capacitación<br>- Clausura del evento   |

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

## V. SERVICIO DE UN FACILITADOR PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN (LOGÍSTICA DE APOYO Y REFRIGERIOS)

El servicio comprende la planificación metodológica, desarrollo de contenidos, conducción de sesiones teórico-prácticas, demostraciones técnicas y actividades aplicadas orientadas al fortalecimiento de capacidades de los participantes. Asimismo, incluye la implementación de ejercicios prácticos y demostrativos necesarios para el proceso formativo, así como la gestión operativa y logística requerida para el adecuado desarrollo de las jornadas de capacitación.

El proveedor será responsable de asegurar las condiciones necesarias para la ejecución de las actividades formativas, garantizando el adecuado desarrollo de las sesiones programadas y el cumplimiento de los objetivos del programa de capacitación.

Asimismo, el servicio deberá comprender la atención de catering para los ponentes del evento, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación, higiene e inocuidad alimentaria.

### EVENTO 1: “Producción y uso de abonos orgánicos y/o bioinsumos” - Actividad 4.2.1

El servicio deberá ejecutarse los días 23, 24 y 25 de abril del año en curso en las instalaciones de la EEA Pucallpa, debiendo el proveedor asegurar la correcta instalación, distribución y atención del servicio durante el desarrollo de las actividades programadas.

| SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS (LOGÍSTICA DE APOYO Y REFRIGERIOS) – DÍA 1 |                  |  |        |          |
|--|------------------|--|--------|----------|
| ITEM   | SERVICIO         | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1  | Break (10:30 am) | <u>Chicha Morada</u><br>Características mínimas de cada unidad: <ul style="list-style-type: none"><li>• Bebida elaborada a base de maíz morado (<i>Zea mays L.</i>), con adición de fruta (piña o limón), canela y clavo de olor.</li><li>• En presentación de botella individual descartable de 600 ml por unidad.</li><li>• Temperatura de servicio: refrigerada (aprox. 5°C).</li><li>• Envase: botella o vaso descartable con tapa o sello de seguridad.</li></ul> | Unidad | 30       |

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

|   |                   |  |        |    |
|---|-------------------|--|--------|----|
|   |                   | <p><b><u>Pan con pollo deshilachado</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad _</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación: elaborada con pan tipo francés o hamburguesa de tamaño grande.</li> <li>• Contenido: pollo deshilachado o fileteado previamente cocido, con apio, sal, lechuga, papas al hijo y mayonesa</li> <li>• Presentación: envuelto individualmente en papel grado alimentario o envase descartable.</li> <li>• Peso aproximado de 200 g por unidad.</li> </ul> | Unidad | 30 |
| 2 | Almuerzo (1:30pm) | <p><b><u>Almuerzo (Ensalada rusa + arroz blanco) + refresco</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad: _</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plato principal: ensalada rusa elaborada con beterraga, papa sancochada, zanahoria, arvejas y mayonesa.</li> <li>• Acompañamiento: pieza de pollo dorado o frito.</li> <li>• Refresco: bebida de carambola embotellada o servida en vaso descartable de 350 ml.</li> </ul>   | Unidad | 30 |

| SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS (LOGÍSTICA DE APOYO Y REFRIGERIOS) – DÍA 2 |                  |   |        |          |
|--|------------------|---|--------|----------|
| ITEM   | SERVICIO         | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1  | Break (10:30 am) | <p><b><u>Café</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• • Bebida caliente elaborada a partir de café tostado y molido de calidad premium.</li> <li>• • Cada vaso de café debe ser descartable para bebidas</li> <li>• caliente con un volumen aproximado de 450 ml.</li> </ul>  | Unidad | 30       |
|  |                  | <p><b><u>Empanada de carne</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La masa debe tener harina, manteca, mantequilla, agua, azúcar, sal y yema de huevo.</li> <li>• El relleno debe tener: manteca, mantequilla, 50 gramos carne de res, cebolla roja, ají amarillo, ajo, huevo, aceitunas, pasas y condimentos (sal, pimienta, comino, orégano y culantro).</li> </ul> | Unidad | 30       |

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

|   |                   |  |        |    |
|---|-------------------|--|--------|----|
|   |                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>El peso aproximado debe ser 200 gr por unidad.</li> </ul>   |        |    |
| 2 | Almuerzo (1:30pm) | <p><b><u>Almuerzo (Pure de papas+ pollo a la olla + arroz blanco) + refresco</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad: _</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plato principal: pure de papas</li> <li>Acompañamiento: pieza de pollo a la olla</li> <li>Refresco: bebida de carambola embotellada o servida en vaso descartable de 350 ml.</li> </ul> | Unidad | 30 |

| SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS (LOGÍSTICA DE APOYO Y REFRIGERIOS) – DÍA 3 |                  |   |        |          |
|--|------------------|---|--------|----------|
| ITEM   | SERVICIO         | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1  | Break (10:30 am) | <p><b><u>Chicha Morada</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bebida elaborada a base de maíz morado (Zea mays L.), con adición de fruta (piña o limón), canela y clavo de olor.</li> <li>En presentación de botella individual descartable de 600 ml por unidad.</li> <li>Temperatura de servicio: refrigerada (aprox. 5°C).</li> <li>Envase: botella o vaso descartable con tapa o sello de seguridad.</li> </ul>                | Unidad | 30       |
|  |                  | <p><b><u>Pan con pollo deshilachado</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad   _</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación: elaborada con pan tipo francés o hamburguesa de tamaño grande.</li> <li>Contenido: pollo deshilachado o fileteado previamente cocido, con apio, sal, lechuga, papas al hijo y mayonesa</li> <li>Presentación: envuelto individualmente en papel grado alimentario o envase descartable. Peso aproximado de 200 g por unidad.</li> </ul> | Unidad | 30       |

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

|   |                   |   |        |    |
|---|-------------------|---|--------|----|
| 2 | Almuerzo (1:30pm) | <b><u>Almuerzo (Pollo frito+ ensalada+ papas doradas + arroz blanco) + refresco</u></b><br>Características mínimas de cada unidad: _<br>• Plato principal: pollo frito<br>• Acompañamiento: papas doradas más arroz blanco y ensalada<br>• Refresco: bebida de carambola embotellada o servida en vaso descartable de 350 ml. | Unidad | 30 |
|---|-------------------|---|--------|----|

## EVENTO 2: “Interpretación de análisis de resultados y plan de fertilización” - Actividad 4.2.1

El servicio deberá ejecutarse los días 28, 29 y 30 de mayo del año en curso en las instalaciones de la EEA Pucallpa, debiendo el proveedor asegurar la correcta instalación, distribución y atención del servicio durante el desarrollo de las actividades programadas.

| SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS (LOGÍSTICA DE APOYO Y REFRIGERIOS) – DÍA 1 |                  |  |        |          |
|--|------------------|--|--------|----------|
| ITEM   | SERVICIO         | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1  | Break (10:30 am) | <b><u>Chicha Morada</u></b><br>Características mínimas de cada unidad:<br>• Bebida elaborada a base de maíz morado (Zea mays L.), con adición de fruta (piña o limón), canela y clavo de olor.<br>• En presentación de botella individual descartable de 600 ml por unidad.<br>• Temperatura de servicio: refrigerada (aprox. 5°C).<br>• Envase: botella o vaso descartable con tapa o sello de seguridad.                       | Unidad | 30       |
|  |                  | <b><u>Pan con pollo deshilachado</u></b><br>Características mínimas de cada unidad _<br>• Preparación: elaborada con pan tipo francés o hamburguesa de tamaño grande.<br>• Contenido: pollo deshilachado o fileteado previamente cocido, con apio, sal, lechuga, papas al hijo y mayonesa<br>• Presentación: envuelto individualmente en papel grado alimentario o envase descartable.<br>• Peso aproximado de 200 g por unidad. | Unidad | 30       |

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

|   |                   |  |        |    |
|---|-------------------|--|--------|----|
| 2 | Almuerzo (1:30pm) | <p><b><u>Almuerzo (Ensalada rusa + arroz blanco) + refresco</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad: _</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plato principal: ensalada rusa elaborada con beterraga, papa sancochada, zanahoria, arvejas y mayonesa.</li> <li>• Acompañamiento: pieza de pollo dorado o frito.</li> <li>• Refresco: bebida de carambola embotellada o servida en vaso descartable de 350 ml.</li> </ul> | Unidad | 30 |
|---|-------------------|--|--------|----|

| <b>SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS (LOGÍSTICA DE APOYO Y REFRIGERIOS) – DÍA 2</b> |                   |  |               |                 |
|---|-------------------|--|---------------|-----------------|
| <b>ITEM</b>   | <b>SERVICIO</b>   | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>UNIDAD</b> | <b>CANTIDAD</b> |
| 1   | Break (10:30 am)  | <p><b><u>Café</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• • Bebida caliente elaborada a partir de café tostado y molido de calidad premium.</li> <li>• • Cada vaso de café debe ser descartable para bebidas</li> <li>• caliente con un volumen aproximado de 450 ml.</li> </ul>   | Unidad        | 30              |
|   |                   | <p><b><u>Empanada de carne</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La masa debe tener harina, manteca, mantequilla, agua, azúcar, sal y yema de huevo.</li> <li>• El relleno debe tener: manteca, mantequilla, 50 gramos carne de res, cebolla roja, ají amarillo, ajo, huevo, aceitunas, pasas y condimentos (sal, pimienta, comino, orégano y culantro.</li> <li>• El peso aproximado debe ser 200 gr por unidad.</li> </ul> | Unidad        | 30              |
| 2   | Almuerzo (1:30pm) | <p><b><u>Almuerzo (Pure de papas+ pollo a la olla + arroz blanco) + refresco</u></b></p> <p>Características mínimas de cada unidad: _</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plato principal: pure de papas</li> <li>• Acompañamiento: pieza de pollo a la olla</li> <li>• Refresco: bebida de carambola embotellada o servida en vaso descartable de 350 ml.</li> </ul>   | Unidad        | 30              |

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

| SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS (LOGÍSTICA DE APOYO Y REFRIGERIOS) – DÍA 3 |                   |  |        |          |
|--|-------------------|--|--------|----------|
| ITEM   | SERVICIO          | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1  | Break (10:30 am)  | <b><u>Chicha Morada</u></b><br>Características mínimas de cada unidad:<br>• Bebida elaborada a base de maíz morado ( <i>Zea mays L.</i> ), con adición de fruta (piña o limón), canela y clavo de olor.<br>• En presentación de botella individual descartable de 600 ml por unidad.<br>• Temperatura de servicio: refrigerada (aprox. 5°C).<br>• Envase: botella o vaso descartable con tapa o sello de seguridad.              | Unidad | 30       |
|  |                   | <b><u>Pan con pollo deshilachado</u></b><br>Características mínimas de cada unidad   _<br>• Preparación: elaborada con pan tipo francés o hamburguesa de tamaño grande.<br>• Contenido: pollo deshilachado o fileteado previamente cocido, con apio, sal, lechuga, papas al hijo y mayonesa<br>• Presentación: envuelto individualmente en papel grado alimentario o envase descartable.<br>Peso aproximado de 200 g por unidad. |        |          |
| 2  | Almuerzo (1:30pm) | <b><u>Almuerzo (Pollo frito+ ensalada+ papas doradas + arroz blanco) + refresco</u></b><br>Características mínimas de cada unidad: _<br>• Plato principal: pollo frito<br>• Acompañamiento: papas doradas más arroz blanco y ensalada<br>• Refresco: bebida de carambola embotellada o servida en vaso descartable de 350 ml.  | Unidad | 30       |

